



## Anuncio

El Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2024 acordó la aprobación del expediente para la concertación de una o varias operaciones de endeudamiento a siete años, por un importe máximo de **70 millones de euros** para la financiación de inversiones, así como la apertura del proceso de presentación de propuestas.

Las ofertas deben cumplir con el principio de prudencia financiera establecido mediante Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y actualizada en la Resolución de 5 de noviembre de 2024, que es la vigente a la fecha del Acuerdo de Consejo de Gobierno, momento en el que se aprobó la apertura del proceso de licitación.

Las Entidades Financieras que deseen información pueden dirigirse al Servicio de Gestión Financiera y Tesorería mediante correo electrónico en la dirección [tesorería@tenerife.es](mailto:tesorería@tenerife.es) o al teléfono 922.447.188.

El plazo de presentación de ofertas **es de 10 días naturales desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en la sede electrónica de esta Corporación** mediante su presentación en el registro general de la misma, en horario de 8:30 a 14:00 horas, mediante solicitud de cita previa a través de <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/7470-procedimiento-de-cita-previa> o en el teléfono 922.239.500.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	es5ALi_fkpEc0Aw7BQr7MA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Pérez Frías - Director Insular de Hacienda / Dirección Insular de Hacienda	Firmado	14/11/2024 09:08:58
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/es5ALi_fkpEc0Aw7BQr7MA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/es5ALi_fkpEc0Aw7BQr7MA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

